

por otros conceptos el Norte del Solar donde estubo la
Referida Iglesia se halla constituido en un solar
donde se vierten todo genero de inmundicias, que no solo
afectan el aspecto publico si que tambien ocasionan incomo-
didad y aun daño a la Salud de los vecinos inmediatos,
y teniendo presente en fin que este punto como uno de
los mas centricos de la Poblacion deve mejorarse en lo
posible, y aun formar en el una Plaza que hermosee
la Ciudad y proporcione a los vecinos comodidad, estable-
ciendo en ella la venta de las verduras de que en el
dia carece por la estrechez y mala disposicion del sitio
en donde hoy se venden aquellas; se ha ocupado en
union del Sr. Marques de Flechon en llevar adelante
el derribo de la Referida parte de edificios y de formar
una plaza en el punto que ocupa; para lo cual y teniendo
presente que este Ilustre Ayuntamiento obtuvo en el año
de mil ochocientos treinta y tres del Ilmo Obispo de esta diocesis
el permiso de derribarlo y utilizar su suelo en benefi-
cio del publico, comburo el dia trece de Abril proximo
pasado licitadores que se hicieron cargo de esta opera-
cion, y no habiendo habido ninguno que hiciera postura,
cree que el Ayuntamiento está en el caso de encargarse
al maestro de obras de la Ciudad examine el Referido
edificio con la parte de solar que le es anexo, y la
Casa que tiene contiguo para que en vista de todo
forme un presupuesto de gastos, y se venuta al
Sr. Jefe Superior politico de la Provincia para que
si se sirve aprobarlo se lleve adelante una obra
Reclamada por la necesidad y conveniencia del
publico; y la Ciudad Acordó: Conformarse en un
todo con la proposicion del Sr. Presidente

Sobre Paulina, El Regidor D. Juan Antonio Vilches Disp: Que
en el dia de ayer habia pasado al punto donde se
encontraba la plaga de paulina de que se hizo
mencion en el Cabildo anterior, acompañado de
treinta y cinco hombres, los cuales al romper el dia
segaron la parte de sembrado que estaba muy